



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, **21 NOV. 2019**

VISTO:

La nota Cudap 8411/19 presentada la Esp. Gladys Alcarraz Directora del Proyecto de Investigación N° 395/2015 "La construcción del territorio en el espacio rural del valle inferior del Río Chubut. Fase I los casos de Trelew y Rawson", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe Final del Proyecto Incentivos 2018.

Que dicho informe fue evaluado por la Dra. Mónica Gatica, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los Informes Finales en los Proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 395/2015. "La construcción del territorio en el espacio rural del valle inferior del Río Chubut. Fase I los casos de Trelew y Rawson", dirigido por la Esp. Gladys Alcarraz.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 6 1 1 - 19

mtg
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente